



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC:0057323/2017

La solicitud elevada por el Coordinador del Área Centralizada de Actividades Prácticas en cuanto a que incorpore a la agente administrativa Cintia Camila LAZO al Banco de Tutores de las Becas de Prácticas Técnicas del Área Centralizada de Actividades Prácticas (ACAP) de esta Facultad (Res. HCD 1364/17);

CONSIDERANDO

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento de la Facultad.

Las opiniones vertidas en la sesión de la fecha.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Modificar el Anexo III de la Res. HCD 1364/17 a los efectos de incorporar a la agente administrativa Cintia Camila LAZO al Banco de Tutores de las Becas de Prácticas Técnicas del Área Centralizada de Actividades Prácticas (Becas ACAP) de esta Facultad, el que quedará conformado como se enuncia a continuación:

Banco de Tutores (Becas ACAP)

TL Elba Marisa PAZ	ACAP
TL Fernanda CAMPESTRIN	ACAP
TL Federico DOMINGUEZ	ACAP
TL Daniela DUARTE	ACAP
Srta. Cintia Camila LAZO	ACAP
Dr. Raúl TACCONE	ACAP

Artículo 2º: Derogar la Res. HCD 1469/17.

Artículo 3º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A CATORCE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCIÓN Nº: 514
SC/cc

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC